

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las adjudicaciones por el Ministerio de Defensa a la empresa Promán y Arkadia Servicios Integrales.

Congreso de los Diputados, 16 de noviembre de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mes de mayo del presente año, se hacía público que la empresa Promán se hacía cargo de gestionar los servicios de conserjería de la Residencia Militar Los Alijares, ubicada junto a la Academia de Infantería en Toledo.

Proman es una empresa a la que se le acusa desde centrales sindicales de no estar al corriente en el pago de salarios a sus trabajadores en otros centros del Ministerio de Defensa, e incluso de acumular diversas sanciones de la Inspección de Trabajo y estar incurso en procedimientos de investigación judicial.

En el mes de Julio, otra sección sindical hacía público que Proman, llevaba sin pagar las nóminas de sus trabajadores desde el mes de abril, a pesar de que muchos de sus clientes aseguraban haber pagado puntualmente los servicios contratados.

A esta falta de pago de las nóminas, hay que añadir que los trabajadores están desempeñando sus funciones en condiciones salariales muy precarias, pues apenas perciben el salario mínimo interprofesional, algo que provocó protestas de los empleados, y que el sindicato pidiera la rescisión de los contratos de servicios que mantienen con la administración pública, entre otros, el Ministerio de Defensa.

A finales de este mes de agosto, se conocía que diez trabajadores de la sede que Proman tiene en Ceuta para cubrir el servicio de vigilancia de varias instalaciones militares, se quedarían en paro a primeros de septiembre como consecuencia de que el Ministerio de Defensa hubiera rescindido el contrato con esta empresa. Asimismo, los trabajadores manifestaban su temor de que dos responsables de Proman que han creado una nueva empresa llamada Arkadia Servicios Integrales, se hiciesen con nuevas adjudicaciones del Ministerio Defensa.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- 1.- Durante los años 2015 y 2016, ¿cuántos contratos de gestión y prestación de servicios han sido adjudicados por el Ministerio de Defensa a las empresas Promán y Arkadia Servicios Integrales? ¿Qué contratos son?

2.- ¿Le ha llegado al Ministerio de Defensa información sobre eventuales incumplimientos contractuales de las empresas Promán y Arkadia Servicios Integrales, respecto a los trabajadores de estas empresas en los servicios adjudicados? En caso afirmativo, ¿ha seguido adjudicando el Ministerio de Defensa contratos a las empresas Promán y Arkadia Servicios Integrales a pesar de sus incumplimientos con los trabajadores y con la Seguridad Social?

3.- ¿A cuántos contratos adjudicados a las empresas Promán y Arkadia Servicios Integrales ha puesto fin el Ministerio de Defensa por eventuales incumplimientos de las condiciones contractuales y por los deberes con los trabajadores empleados?

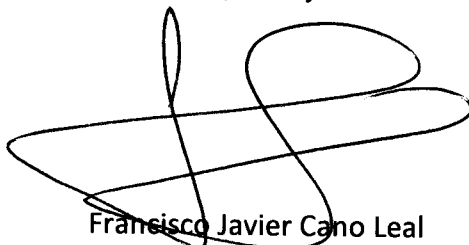
4.- ¿Puede garantizar el Ministerio de Defensa que en sus contratos adjudicados a las empresas Promán y Arkadia Servicios Integrales, los trabajadores puedan ser subrogados en caso de resolución contractual?

5.- ¿Está exigiendo el Ministerio de Defensa en la adjudicación de contratos a las empresas Promán y Arkadia Servicios Integrales, que los trabajadores reciban al menos el Salario Mínimo Interprofesional?

6.- ¿Ha comprobado el Ministerio de Defensa que los trabajadores de las empresas Promán y Arkadia Servicios Integrales hayan superado un reconocimiento médico antes de iniciar la prestación de trabajo?

7.- ¿Cuáles son los importes totales y el precio/hora trabajador de los contratos que fueron adjudicados por el Ministerio de Defensa durante los años 2015 y 2016 a las empresas de servicios Proman y Arkadia Servicios Integrales?

8.- ¿Se ha comprobado que dicho precio hora/trabajador se corresponde con los precios actuales de convenios colectivos?



Francisco Javier Cano Leal
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos